



Mujica, Sergio Daniel y otros c/ Inst.
Nac. de Serv. Soc. para Jubilados y
Pensionados s/ acción de repetición.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que las decisiones de esta Corte no son, en principio, susceptibles de recurso alguno (Fallos: 339:711, entre muchos otros), sin que en el caso se configure algún supuesto estrictamente excepcional que justifique apartarse de tal doctrina.

Por ello, se desestiman las presentaciones efectuadas. Notifíquese y estese a lo oportunamente resuelto por el Tribunal.

Recursos de revocatoria interpuestos por **Sergio Daniel Mujica; Georgina del Rosario González Encina y Marcelo Alejandro Bersano**, con el patrocinio letrado del **Dr. Alfonso José Bulgheroni**.